

**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

NOTIFICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 C.P. A. C.A.)

A los doce (12) días del mes de mayo de 2016, la suscrita Personera delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la siguiente actuación administrativa del día 26 de Abril de 2016 de la Personería Municipal.

Notificar por aviso al señor CARLOS ALBERTO PIFFANO RUEDA, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo a su solicitud de seguimiento administrativo realizado por la Personería Municipal al radicado interno N°002916/2016.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un el término de cinco (5) días contados a partir del 12 de mayo de 2016, en la cartelera de la Personería Municipal de Floridablanca, ubicada en la calle 5 # 8-25 piso 3 del Palacio Municipal.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA HOY (12) DE MAYO DE 2016 A LAS 8:00 A.M POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HABLES.

Firma,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY ____ DE ____ DE 2016 A LAS 6:00 P.M

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

REMITENTE:

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
FLORIDABLANCA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: CALLE 5 NO. 8-25 PISO

Ciudad: FLORIDABLANCA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 681002158

Envío: YG125297021CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CARLOS ALBERTO PIFFRANO
RUEDA

Dirección: CARREERA 9 A 6A-54
BARRIO SANTA BARBARA

Ciudad: FLORIDABLANCA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

26/04/2016 16:39:23

Máx. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/14. 3º Dpto. Municipal. Expediente 000007 del 02/03/15



Personería
de Floridablanca
Ciudadanía y Sociedad

2191**VA- 2191 - 2016**

nca, 26 de Abril de 2016

ALBERTO PIFFRANO RUEDA

a No.6ª-54

Barrio Santa Barbara Centro

Asunto: Seguimiento Administrativo Derecho de petición – R.I. No.002916/2016

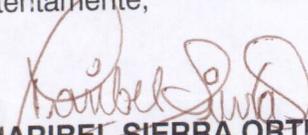
Cordial saludo,

Con radicado interno No.002916 de fecha 20 de abril de 2016, la Personería recibió oficio No.04983 de la Procuraduría General de la Nación, donde remite por competencia la petición elevada por usted, solicitando vigilancia y control dentro del proceso de radicado No.250200900539 adelantado por la Fiscalía Primera de Floridablanca, por presunta dilatación en el trámite.

Por lo expuesto, esta Agencia del Ministerio Público mediante oficio **PDVA- 2190 -2016**, el día 26 de abril hogaño le solicitó a la **FISCALÍA PRIMERA DE FLORIDABLANCA** informar sobre las actuaciones realizadas por dicha dependencia.

Una vez se reciba respuesta, le estaré enviando copia de la misma para que ejerza las acciones legales que Usted considere pertinentes.

Atentamente,


MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proy: Ana María H.

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 – email: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

